

INDICE

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2276

Lunes 29 de junio del 2020

CAPÍTULO I ASUNTOS

- 1º Operador Móvil Virtual “fullmóvil”. Actualización Escenario N°5. Confidencial
- 2º Estructura Organizacional (informe de avance)
- 3º Estructura Organizacional de la Auditoría Interna – Órgano Investigador

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°2276

Celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, de forma virtual, a partir de las diecisiete horas del lunes veintinueve de junio del dos mil veinte. Presentes: la Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond; el Vicepresidente, señor Gabriel Viquez Jiménez; el Secretario, señor Hans Jiménez Láscarez; el Tesorero, señor José Alberto Retana Reyes; y la Vocal, señora Agnes Paniagua Cubero. Por la Dirección Jurídica y Regulatoria, la señora Illiana Rodríguez Quirós.

Por RACSA: el Director Comercial, el señor Marco Meza Altamirano; el Director Gestión Financiera a.i., señor Juan José Alvarado Fernández; y por el Departamento de Estrategia y Transformación Digital, los señores Mauricio Barrantes Quesada y Carlos Rojas Gallardo.

El Gerente General, señor Francisco Calvo Bonilla se reporta de vacaciones.

CAPÍTULO I ASUNTOS

Artículo 1º *Operador Móvil Virtual “fullmóvil”. Actualización Escenario N°5 - Confidencial:*

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en la sesión N°6073 del 14 de enero del 2014.

Artículo 2º *Estructura Organizacional (informe de avance):*

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, comenta que la Junta Directiva en la sesión N°2248 del 28 de noviembre del 2019 aprobó la fase 1 de estructura organizacional de la Empresa basada en el modelo de procesos con enfoque al “customer journey”, en el marco estratégico 2019-2023 que considera los niveles cero y uno, Direcciones y Jefaturas, cuya implementación estaba sujeta antes de finalizar el primer semestre del 2020. En virtud de lo anterior el Gerente General, mediante la nota de referencia GG-895-2020 del 19 de junio, somete a conocimiento un informe de avance del proceso de implementación.

Ingresan de forma virtual a la sesión, en representación del Departamento de Estrategia y Transformación Digital, los señores Mauricio Barrantes Quesada y Carlos Rojas Gallardo, quienes con el apoyo de una presentación intitulada: “*Modelo de Proceso y Estructura Organizativa. Gerencia General. Junio 2020*”, se refieren al proceso de implementación, desde la determinación del alcance, el dimensionamiento y el diseño e implementación. Seguidamente, muestran el modelo de gestión del proyecto, desde las perspectivas de creación del proceso y la implementación operativa, con el detalle de las actividades desarrolladas y el porcentaje de avance.

Asimismo; muestran los temas que se encuentran pendientes a la fecha, cuyo plazo máximo para la implementación se estima diciembre 2020, la metodología de trabajo para activar la implementación de procesos, la distribución de las tareas de diseño y planificación de proceso, para la calibración del modelo y estructura organizativa.

La Junta Directiva manifiesta preocupación por el grado de avance que lleva este asunto, dado que la aprobación se dio en noviembre del 2019 y durante este lapso no se conoció una solicitud de ajuste o plan remedial para modificar o ampliar el plazo. En ese sentido, se puede interpretar como un incumplimiento por parte de la Administración y se instruye a la Gerencia General para que revise exhaustivamente el cronograma de ejecución de las actividades que se han programado para la implementación de la estructura organizacional basada en procesos y establezca una priorización para ejecutar aquellos procesos que generan mayor valor al negocio, para la generación de oportunidades e ingresos, para lo cual se establece como plazo la primera sesión de agosto próximo. Agradece la participación de los representantes de la Administración quienes toman nota de las observaciones planteadas y una vez expuesto el tema abandonan la sesión virtual a partir de este momento.

Artículo 3º **Estructura Organizacional de la Auditoría Interna – Órgano Investigador:**

La Presidenta, señora Hazel Valverde Richmond, somete a conocimiento y resolución de la Junta Directiva, la nota presentada por el señor Javier Lázcara Valenciano, documento de referencia DJR-505-2020 de fecha 29 de junio del 2020, mediante la cual presenta su abstención para formar parte del órgano de investigación conformado en el artículo 8º de la sesión N°2271 del pasado 27 de mayo.

La Junta Directiva una vez conocido el tema, resuelve:

Considerando que:

- a) **En el artículo 8º de la sesión N°2271 del 27 de mayo del 2020, la Junta Directiva en el por tanto 1) resuelve conformar un órgano investigador que se encargue de realizar una investigación preliminar para determinar la participación e individualizar la eventual responsabilidad del Departamento de Talento Humano y de la anterior Directora Administrativa Financiera.**
- b) **El señor Javier Lázcara Valenciano, mediante documento de referencia DJR-505-2020 de fecha 29 de junio del 2020 presenta los argumentos de abstención para formar parte del órgano de investigación.**

- c) Es un tema de interés empresarial conviene a la mayor brevedad designar a la persona que lo sustituya.

Por tanto, acuerda:

- 1) Admitir los motivos de abstención presentados por el señor Javier Lázcara Valenciano.
- 2) Designar a la señora Maricruz Sánchez Hernández para que junto con las siguientes personas: Jimena Zárate Manzanares y Ana Victoria Montero Solano, conformen el órgano investigador que se encargue de realizar una investigación preliminar para determinar la participación e individualizar la eventual responsabilidad del Departamento de Talento Humano y de la anterior Directora Administrativa Financiera en cuanto a lo siguiente: a) la presunta aprobación de la Escala de Fiscalización y Técnico Superior, b) la aprobación de una nueva estructura de la Auditoría Interna que propicia la creación del puesto de Jefe de Departamento, c) la ejecución de todos estos actos detallados en los incisos a) y b) sin sustento técnico y derivando dicha ejecución de un acto proveniente de un órgano sin competencia, lo cual se presume violenta el sistema de control interno establecido toda vez que presuntamente se accedió a las peticiones del Auditor Interno sin criterio técnico que lo sustente, modificando el puesto de supervisor a Jefe de Departamento manteniendo el mismo perfil y ejecutando dichos actos, con lo cual presuntamente se violenta el Sistema de Control Interno de la Empresa, así como el ordenamiento aplicable en RACSA: artículo 84 del Estatuto de Personal; así como los artículos 8 incisos a) b) y d), artículo 12 inciso a), 13 inciso a), b), c) y e) y 39 de la Ley General de Control Interno.
- 3) Se instruye a la Secretaría para que proceda a comunicar este acuerdo y adjunte el expediente administrativo correspondiente. **ACUERDO FIRME.**

La Presidenta, la señora Hazel Valverde Richmond, da por terminada la sesión virtual al ser las veinte horas y treinta minutos. Agradece a los Directivos y a los representantes de la Administración su participación.

Secretaría Junta Directiva
7/7/2020 10:51 hrs